

La internacionalización de la educación superior: mitos y realidades

The internationalization of education: Myths and realities

Recibido: Septiembre 19 de 2016 - Evaluado: Octubre 06 de 2016 - Aceptado: Diciembre 01 de 2016

Mario Bonucci Rossini*
Norka Viloría Ortega†

Para citar este artículo / To cite this Article

Bonucci Rossini, M. y Viloría Ortega, N. (Julio-Diciembre de 2017). La Internacionalización de la Educación Superior: Mitos y Realidades. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(4), (47-59).

Resumen

Las Instituciones de Educación Superior (IES) desarrollan su misión con base al cumplimiento de la docencia, la extensión y la investigación. Este proceso tradicionalmente se desarrolla en un espacio local, pero, con la globalización como fenómeno social, las IES están llamadas a responder a una demanda de conocimientos que traspasa sus espacios y se convierte en internacional. Distintos problemas se han generado, en este tránsito, tales como la baja calidad de algunas instituciones, el surgimiento de “franquicias” universitarias, los reconocimientos de los Estados de los títulos y grados, con mayores exigencias que los convenios firmados por las naciones, y esto ocasiona distorsiones en el proceso de internacionalización, que es una realidad en la actualidad. Esta investigación, de tipo investigación-acción, cuya intencionalidad es analizar los logros y obstáculos de la internacionalización en la Universidad de Los Andes permitió mostrar los mitos que se entretienen en el

* Doctor en Educación de la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá. Profesor Universidad de Los Andes – Mérida Venezuela.

† Doctor en Educación de la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá. Profesor Universidad de Los Andes – Mérida Venezuela.

proceso y la realidad del mismo que conmina a una visión holística de la internacionalización, un propósito claro hacia la calidad académica, el trabajo conjunto con las instituciones nacionales e internacionales involucradas y un apego estricto a las leyes. El proceso también requiere de una constante evaluación, para corregir y adecuar en cada fase, los inconvenientes que se presentan, e indudablemente obliga a re-pensar la institución para atender su misión, que ahora no es local sino global.

Palabras Clave: Internacionalización, Instituciones Educación Superior, Globalización

Abstract

Education at universities develop its mission based on the fulfillment of teaching, extension and research. This process traditionally takes place in a local space, but with globalization as a social phenomenon, HEIs are called to respond to a demand for knowledge that transcends spaces and becomes international. Several problems have been generated, in this transit, such as the low quality of some institutions, the emergence of university “franchises”, recognition of the States of certificates and degrees, with greater demands that the agreements signed by the nations, and this causes distortions in the process of internationalization, which is a reality today. This research, research-action type, whose intention is to analyze the achievements and constraints of internationalization at the University of Los Andes allowed to show the myths that are woven into the process and the reality of it which enjoins a holistic view of internationalization, a clear purpose to academic quality, working together with national and international institutions involved and strict adherence to laws. The process also requires a constant evaluation to correct and adapt at each stage, the problems that arise, and certainly requires rethinking the institution to meet its mission, which is now not local but global.

Key words: Internationalization, Higher Education Institutions, Globalization

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. Una discusión sobre el concepto de internacionalización de la educación universitaria. - II. Los resultados: las barreras y los logros de la internacionalización. - CONCLUSIONES. – REFERENCIAS.

Introducción

Existe la aceptación general que los pilares de las universidades son la docencia, la investigación y la extensión, como las funciones básicas de las Insti-

tuciones de Educación Superior (IES). El éxito académico de una IES se logra al articular efectivamente estas funciones, así una docencia de calidad se cimienta en la investigación y la pertinencia de las IES se visibiliza en la extensión; pero, a su vez la extensión, el acercamiento a las comunidades es fuente de nuevas investigaciones, que se reflejan en la docencia. Una IES reconocida por su calidad, no tiene como único propósito dictar, exclusivamente, “clases”, es una organización para formar profesionales con visión holística e íntegra. Su misión es la búsqueda de la verdad, del conocimiento y colocarlo a disposición de la comunidad a través de sus funciones naturales.

Con el advenimiento de la globalización, entendida no solo desde la economía, sino como un fenómeno social, el *campus* de las IES también se extiende más allá de lo local. Las investigaciones se realizan en red, con investigadores de otros países, el conocimiento *navega* por las redes en total libertad, la pertinencia de los aportes de las IES, ya no son para una comunidad cercana, sino en un ámbito global y universal, en las aulas de clases se empiezan a incluir estudiantes de distintas partes del mundo. Y con el uso de las tecnologías de información y comunicación, las aulas, ahora virtuales son un espacio de conocimiento globalizado. Landinelli (2010, p. 1) expone que:

Como nunca antes en la historia, el vigor de la Educación Superior, especialmente la universitaria, es inseparable de su capacidad para interactuar en procesos intelectuales y diálogos científicos ampliados, incorporando orgánicamente a sus funciones de enseñanza, investigación y servicio a la comunidad una dimensión internacional e intercultural

Es decir, las IES no pueden seguir como organizaciones locales y cerradas a los cambios de su entorno.

Este proceso de globalización del conocimiento afecta, indudablemente, a las estructuras de los Estados y de las IES. Así como, los Estados se enfrentan a problemas de convalidaciones y reconocimientos de títulos, de control sobre la instalación de *franquicias* universitarias y la educación virtual; las IES se enfrentan a situaciones como la internacionalización como indicador de acreditación, los bajos recursos asignado a movilidad docente/estudiantil, el poco reconocimiento a la investigación internacional o en red, o el reconocimiento de diplomas o títulos para fines internos de otras instituciones, con dudoso reconocimiento. Esta problemática, ha generado una serie de obstáculos al proceso de internacionalización de las IES, que debería ser un proceso de calidad y crecimiento de las IES, y en general del conocimiento.

Analizando cada problemática, se observa que los Estados han propiciado sistemas de reconocimientos. Por ejemplo, en 1970, en Iberoamérica se suscribió el Convenio Andrés Bello, promovido por Colombia con la finalidad de facilitar los procesos de integración educativa, científica, tecnológica y cultural en el ámbito iberoamericano; el Convenio de la Haya, suscrito en 1961, sobre el reconocimiento de los certificados oficiales obtenidos en los países firmantes; la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) desde 1991 trabaja en un espacio académico común entre sus países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y, MERCOSUR viene trabajando en un memorándum de entendimiento para el reconocimiento de los títulos entre los países miembros, incrementar la movilidad y el intercambio de experiencias. Sin embargo, no ha sido suficiente, aún no existen reglas claras para el reconocimiento de los títulos, y en la mayoría de los países existen normas propias, que dificultan tales reconocimientos.

Por otra parte, existen otros problemas de control por parte de los Estados, como los relacionados con las franquicias educativas y la educación virtual, Hermo (2010, p. 1) expresa que:

La expansión de un sector transnacionalizado que desarrolla redes de instituciones gemelas “llave en mano” en diferentes países -permitiendo desarrollar “economías de escala” y co-titulaciones automáticas- y el desarrollo de nuevas universidades virtuales que ofrecen numerosos problemas para establecer controles de calidad adecuados a la nueva realidad, dando lugar a nuevos y peligrosos desequilibrios.

En este sentido, los Estados colocan mayores requisitos para el reconocimiento de los grados académicos y barreras de entrada a las IES de otros países, a pesar de que los convenios multilaterales lo permitan.

En el ámbito de las IES como parte de los mecanismos para cumplir con los indicadores de internacionalización en las acreditaciones, se observa un auge en las firmas de convenios generales y específicos con instituciones homologas extranjeras, con la finalidad de cooperar con el desarrollo académico y científico de ambas instituciones en áreas de interés mutuo. Se refuerzan o crean oficinas dirigidas a la administración de las relaciones internacionales, se promueve la movilidad estudiantil y profesoral y, la formación de redes académicas.

En el caso de los convenios, por ejemplo, en la Universidad de Los Andes se han firmado, según estadísticas de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales

(Universidad de los andes, 2015a), existían 604 convenios, con distintas IES y otros organismos nacionales e internacionales, pero el porcentaje de operacionalización, de los mismo es bajo, Knighth (2014, p. 2) advierte que “la mayoría de las instituciones no son capaces de gestionar un número tan elevado de acuerdos, ni tan siquiera para obtener algún beneficio”.

En cuanto a la movilidad estudiantil y docente resulta en un problema mucho más complejo, según el Compendio Mundial de Educación 2011, de la UNESCO, para 2008, de América Latina y el Caribe sólo 5 países matricularon más de 1000 estudiantes extranjeros, siendo Cuba el país receptor de la mayoría de los estudiantes con 53,65% de la matrícula (Instituto de Estadística de la Unesco, 2001). En la tabla 1 se muestra la movilidad de los países suramericanos, el informe destaca la matrícula estimada de estudiantes extranjeros era de 2.965.840 personas, por lo que sur américa, aportó aproximadamente 8,13% de esa matrícula.

Tabla 1. *Movilización estudiantil de los países suramericanos y países receptores*

Países de Origen	Número de Estudiantes	Países Receptores			
		Estados Unidos	España	Cuba	Otros Países
Argentina	9.060	2.518	1.947	864	3.731
Bolivia	9.749	965	637	5.349	2.798
Brasil	23.410	7.586	1.317	0	14.507
Chile	6.664	1.687	1.016	0	3.961
Colombia	18.082	6.669	3.014	0	8.399
Ecuador	8.434	2.154	1.882	1.825	2.573
Guayana	1.413	300	0	797	316
Paraguay	2.243	163	377	746	957
Perú	14.719	3.676	2.861	1.422	6.760
Surinam	559	88	0	0	471
Uruguay	2.207	458	308	367	1.074
Venezuela	12.428	4.451	1.517	3.520	2.940
TOTALES	108.968	30.715	14.876	14.890	48.487

Fuente: Elaboración propia con base a los datos del Compendio Mundial de Educación 2011 (Instituto de Estadística de la Unesco, 2001).

Nota: 1. Para efectos de presentación sólo se muestran los países receptores más importantes. 2. El Compendio muestra datos hasta el año 2008.

En la tabla 2 se puede observar el comportamiento de la movilidad en América Latina y el Caribe con respecto a otros países. La tasa efectiva de movilidad es negativa, ya que, al no recibir estudiantes extranjeros en sus instituciones, no cierra el ciclo de movilidad.

Tabla 2. Tasa de Movilidad Estudiantil entre las Regiones

Región	Tasa de Movilización (%)
Asia Subsahariana	-3,2
América del Norte y Europa Occidental	3,9
América Latina y el Caribe	-0,6
Asia Central	-2,1
Asia Meridional y Occidental	-1,3
Asia Oriental y el Pacífico	-0,6
Emiratos Árabes	-1,0
Europa Central y Oriental	-0,5
Otros países	0

Fuente: Elaboración propia con base a los datos del Compendio Mundial de Educación. 2011 (Instituto de Estadística de la Unesco, 2001).

Notas: 1. El Compendio advierte que existen países que no reportaron el lugar de origen de los estudiantes extranjeros y se corresponden con el año 2008. 2. La tasa efectiva la calcula el compendio de la siguiente manera: número de estudiantes de una región o país estudiando en el extranjero entre el número de estudiantes matriculados en educación terciaria en la región o el país. 3. No se consideran las estancias cortas como movilidad estudiantil, deben estar registrados en una carrera.

Indudablemente, los mecanismos de internacionalización de las IES de América Latina y el Caribe no han dado los resultados esperados, para Knight (2014) en contraste con la necesidad de un mayor acceso a la educación superior y de titulaciones que permitan insertarse en mercados de trabajo globales, “surgen serios problemas relacionados con la calidad de la oferta académica, la integridad de los nuevos tipos de proveedores y el reconocimiento de titulaciones.” (p. 2). Establece la autora una serie de abusos en el sistema tales como: instituciones deshonestas que “venden” títulos, organismos que “venden” acreditaciones, el mercantilismo como propósito de la internacionalización, entre otros.

Ahora bien, no todas las IES u organismos de acreditación actúan en contra de la ética, existen IES, que han enfrentado el proceso de internacionalización

con alta calidad, y un sentido de pertinencia global. El avance de los acuerdos multilaterales conduce a espacios laborales conjuntos, donde el reconocimiento de las titulaciones será un proceso natural. Por ejemplo, desde 2003, el acuerdo MERCOSUR aprueba “la VISA MERCOSUR en la que se establece que los nacionales de los Estados Partes cuyo propósito sea el de desarrollar actividades en el ámbito de sus profesiones, podrán tener acceso sin necesidad de visa, al territorio de los demás Estados Partes, con múltiples ingresos.” (SELA, 2014, p.20).

Otro aspecto, que entra en los mecanismos de internacionalización es la movilidad docente, impulsada por los Estados para reforzar su estructura investigativa. Programas como Prometeo y Ateneo de la República de Ecuador, son un ejemplo de esta modalidad de internacionalización, que refuerzan la capacidad investigativa de los países, aunque se han criticado por propiciar la “fuga” de talentos.

Es interés del presente artículo analizar los obstáculos y los logros de la internacionalización de la Universidad de Los Andes. La investigación se enmarca en la investigación-acción, debido a que los autores son parte activa de las comisiones instaladas al respecto de la Universidad, y sus apreciaciones y experiencias se ven reflejadas en este documento. La investigación permitió develar los mitos y realidades que se entretujan en el proceso de internacionalización.

Esquema de resolución

1. Una discusión sobre el concepto de internacionalización de la educación universitaria

La importancia de la dimensión de internacionalización en la educación superior ha crecido de forma exponencial. Por una parte, motivado a la libertad del conocimiento, que indudablemente se mueve sin fronteras, y en esto la tecnología de las comunicaciones coadyuva al tránsito en tiempo real sin mayores obstáculos, y por la otra, por la presión de los propios miembros de la comunidad que al estar interconectados observan mercados laborales globales que requieren de profesionales competentes para enfrentar los retos. La internacionalización, entonces, puede tener distintas concepciones.

Teichler (2004, p. 22) expone que “el término [refiriéndose a la internacionalización] tiende a utilizarse para cualquier fenómeno suprarregional relacionado con la enseñanza”. Pinto & Cardoso (2007) y Moctezuma & Navarro (2011) concuerdan en que la internacionalización de la educación es una respuesta proactiva a la globalización, y argumentan que no existe un modelo único

para la educación internacional, cada IES debe revisar sus potencialidades para lograr resultados óptimos.

Knight (2010) expresa que la puede entenderse desde las distintas actividades que se realizan, es así como la movilidad académica, la constitución de redes o asociaciones estratégicas para la realización de proyectos, el apoyo educativo con otros países, como indicadores curriculares para la acreditación. Así mismo, enuncia a los que han visto el proceso de internacionalización como una posibilidad de comercio de la educación superior, a ésta forma de ver la internacionalización se le han hecho cuestionamientos importantes.

Hans de Wit (2011), expresa que el concepto ha “desafiando el valor tradicionalmente atribuido a la cooperación, como los intercambios y las asociaciones.” (p.78), pasando a un modelo más cooperativo, con alta movilidad de grados académicos, diversidad de estrategias en procesos de enseñanza-aprendizaje y el surgimiento de nuevos conceptos tales como: enseñanza sin fronteras, enseñanza global, enseñanza en el exterior y comercio internacional de servicios de enseñanzas.

En este contexto, la Universidad de Los Andes a partir de su proceso de diagnóstico para enfrentar el proceso y en documento presentado por Bonucci, Mousalli-Kayac, Rivas, Rivas, Romero, & Viloría, (2015) reconoce que las actividades académicas y de formación integral se incluyen en la internacionalización, tales como: investigaciones, movilidad estudiantil/profesoral, actividades culturales y deportivas, y consideran necesario se defina particularmente la educación internacional, en el contexto de los postgrados, es así que plantean:

Se entiende por educación de postgrado internacional, al fomento de la participación de estudiantes extranjeros en los programas y, no a la radicación de la Universidad de Los Andes o de los programas en otros países. Las otras actividades de educación continua que se planten realizar se registrarán, por las normativas correspondientes a la materia particular.

(...) Se trata de facilitar la incorporación de estudiantes extranjeros (de forma importante) en los programas de postgrado, utilizando estrategias vinculadas a la tecnología de la información, el esfuerzo concentrado, las visitas docentes y tutoriales en los espacios académicos que las Universidades extranjeras, a través de convenios, (...) cualquier otra modalidad que facilite la inserción de los estudiantes.

En este sentido, se hace una concepción estrictamente académica de los procesos educativos, con énfasis en los postgrados, debido a limitaciones legales en Venezuela para el pregrado.

2. Los resultados: las barreras y los logros de la internacionalización

Como aclaratoria previa, la Universidad de Los Andes en su concepción de *Universitas*, había mantenido relaciones y actividades con distintas instituciones y organismos extranjeros, como doble titulación, red de investigadores, en programas como Erasmus, participación activa en cultura y deportes. Así mismo, logró que profesores se formaran en doctorado con Universidades españolas, en modalidades alternativas de enseñanza-aprendizaje con éxito. Sin embargo, la Universidad no se había planteado una política global de internacionalización, ésta se aprueba en 2015 y se realizan distintos procedimientos, que son lo que se comparten en este artículo.

El proceso de internacionalización, como parte de una política institucional se desarrolla a partir de mayo 2015, y se realiza un cuidadoso diagnóstico con base a las potencialidades de la Universidad y estando conscientes que como lo expresa Knight (2010, p. 2) “las dimensiones internacionales, interculturales y globales de la educación superior sigan siendo proactivas, responsables e innovadoras, manteniendo una estrecha vigilancia sobre las derivaciones no previstas e implicaciones”, así mismo y tal como lo reconoce la autora existen desarrollos innovadores y universidades “tradicionales”, como la Universidad de Los Andes, con 231 años de historia, que ofrecen programas de alta calidad, y grados legítimos, a través de acuerdos y alianzas interinstitucionales.

Entre los logros obtenidos en el año 2015 y 2016 se destacan la aprobación por parte del Consejo Universitario de la Política de Internacionalización de la Universidad de Los Andes con base a sus Potencialidades, esta política destaca la posibilidad de ofrecer a través de convenios y alianzas todas las potencialidades de la Universidad en materia de docencia, investigación, cultura y extensión, que permitan fomentar el intercambio y la integración entre los países. Reconociendo el trabajo, previo que ha realizado la Universidad, las autoridades deciden hacer mayor énfasis en la educación de postgrado.

En cuanto a la docencia, y en estricto cumplimiento a las leyes nacionales, se concentró el esfuerzo en la docencia de postgrado, con énfasis en los doctorados. En esta área la Universidad cuenta con 198 programas de postgrado, de los cuales 72 son en doctorados, reconocidos nacional e internacionalmente por su capacidad investi-

gativa. Sin embargo, en cuanto a las maestrías, se determinó que, a pesar de la amplia oferta global de este grado académico, existen programas específicos de valor para los países andinos como la Maestría en Ingeniería Química, con énfasis en petróleo o la Maestría en Estadística, con una demanda importante en países como Ecuador. Este proceso incrementó la inscripción de estudiantes extranjeros en distintos postgrados, bajo la política de internacionalización en 44 personas, para julio 2016, y se procesan en octubre 2016, peticiones para cuatro programas adicionales.

Se realizó una base de datos, para automatizar la información y ampliar la oferta de programas bajo la política de internacionalización, que dio como resultado la oferta de cursos cortos, en facultades como Humanidades y Educación y Medicina (que por razones obvias se dificultan su incorporación a este esquema). Así mismo, se está reforzando la plataforma de educación interactiva, para facilitar la presencialidad de los estudiantes extranjeros.

Como todo proceso, también, se han tenido que salvar obstáculos. Los temas de extranjería y permanencia como estudiantes extranjeros en Venezuela, requirió de reunión de trabajo con los organismos involucrados, para establecer un proceso expedito, pero que brinde seguridad a los consulados, para el visado como estudiante. Los abusos de agentes externos a la Universidad, que intentan promocionar y adjudicarse representaciones que legalmente no tiene, ha obligado a la Universidad a rescindir de convenios y alianzas con instituciones extranjeras. Y la propia estructura interna, se ha tenido que modificar para atender a esta nueva realidad, conformándose en el Consejo de Estudio de Postgrados una unidad de internacionalización, que vela por los asuntos académicos del proceso.

El balance entre los logros y los obstáculos es positivo. La Universidad ha sido reconocida por su calidad en distintos rankings, y por Estados como la República de Ecuador, quien, a través de su Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, ha reconocido a la Universidad por su calidad y ha minimizado los trámites de reconocimiento de grados académicos. Así mismo, se ha dinamizado la estructura organizativa interna y la dinámica de los postgrados, que están actualizándose y acoplándose para poder cumplir con los requisitos académicos exigidos para su promoción a través de la internacionalización. Desde lo académico, los participantes de Venezuela también, han recibido beneficios pues tienen la oportunidad de compartir con estudiantes de distintos países, cuyo intercambio de saberes y modos investigativos fortalece la integralidad del conocimiento.

Conclusiones

El proceso de internacionalización debe ser integral y transversal en las IES, no se trata de un indicador de cumplimiento o de una forma de generación de ingresos, por el contrario, se trata de un incorporar en toda la estructura organizativa, tanto vertical como horizontal, la internacionalización. Es importante, resaltar que no es un proceso nuevo para las universidades, pero su re-impulso si debe hacer de forma innovadora, seguir firmando convenios, sin que se hagan operativos, no contribuye a un proceso de calidad. La internacionalización de las IES requiere reforzar las actividades que se vienen haciendo, que generen un valor agregado, y redimensionar aquellas que están en función de metas numerarias y no de calidad.

La vivencia en la Universidad de Los Andes, reveló a la comunidad que los mitos, como la existencia de alta movilidad estudiantil/profesoral, la radicación en distintos países sin cumplir las normas y leyes (los casos de cierres de Universidades en distintos países, así lo demuestran), el otorgar diplomas “sin conocimientos” o grados inexistentes, el planteamiento de propósitos de internacionalización en conseguir indicadores o ingresos, entre otros, dificultan y en muchos casos obstruyen los procesos. La realidad es que el proceso de internacionalización debe planificarse y permear a toda la institución, con una política clara y el realce de la calidad académica, realizándose de la mano de las instituciones involucradas como las cancillerías y los ministerios respectivos, con respeto a las leyes, y una constante evaluación, para corregir y adecuar en cada fase, los inconvenientes que se presentan, e indudablemente obliga a re-pensar la institución para atender su misión, que ahora no es local sino internacional.

Referencias

- Altbach, P., & Knight, J. (2006). Visión panorámica de la internacionalización de la educación superior. *Motivaciones y Realidades*, XXVIII(112), 13-39.
- Bonucci, M., Casal, R., & Viloría, N. (Abril, 2013). *Estrategias para la Internacionalización de la Educación de Postgrados*. Conferencia llevada a cabo en el XVII Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas, Jalisco, México.
- Bonucci, M., Mousalli-Kayac, G., Rivas, N., Rivas F., Romero, R., & Viloría, N. (2015). *Estrategias para la internacionalización de la Universidad de Los Andes con base a sus potencialidades*. Mérida: Universidad de Los Andes, Consejo Universitario Mayo, 2015.

- Fazio, M. (2014). *Retos y prospectiva de la internacionalización de la educación superior en América Latina*. Recuperado de <http://www.iesalc.unesco.org.ve>.
- Hermo, J. (2010). *Internacionalización y mercantilización de la Educación Superior: riesgos y desafíos*. En Boletín IESALC Informa, de Educación Superior. Nro 211. Recuperado de http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2423%3Ainternacionalizacion-y-mercantilizacion-de-la-educacion-superior-riesgos-y-desafios&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es.
- Hans de Wit, J. (2011). Globalización e internacionalización de la educación superior RUSC. *Universities and Knowledge Society Journal*, 8(2), 77-84.
- Instituto de Estadística de la Unesco (2011). *Compendio mundial de la educación 2011*. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo. Canadá: Unesco.
- Knight J. (2010) Internacionalización de la educación superior: Nuevos desarrollos y consecuencias no intencionadas. En Boletín IESALC informa de Educación Superior. N° 211. Disponible en www.iesalc.unesco.org
- Knight, J. (2014). *La internacionalización de la educación*. En *elButlletí*, número 75. España: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari. Recuperado de: http://www.aqu.cat/elbutlletí/butlletí75/articles1_es.html#.WA3yEtThDDc.
- Landinelli, J. (2010). *El sentido de la internacionalización universitaria en los procesos de integración regional*. En Boletín IESALC Informa, de Educación Superior. Nro 211. Editado por UNESCO. Recuperado de: http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2421%3Ael-sentido-de-la-internacionalizacion-universitaria-en-los-procesos-de-integracion-regional&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es.
- Moctezuma, H. P., & Navarro, C. A. B. (2011). Internacionalización de la educación superior: aprendizaje institucional en Baja California. *Revista de la Educación Superior*, XL(159), 47-66.
- Pinto, C. & Cardoso, X. (2007). *Informe final estudio estado del arte de la Internacionalización de la educación superior en Colombia*. Colombia: Asociación Colombiana de Universidades - Ascun Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior – RCI. Recuperado de <http://ceri.udistrital.edu.co/archivos/estadoArteInternal/>.

- Sistema Económico de América Latina y el Caribe (SELA). (2014). *Evaluación del Mercado Común del Sur*. Caracas: SELA. Recuperado de www.sela.org
- Teichler, U. (2004). The changing debate on internationalisation of higher education. *Higher Education*, 48, 5–26.
- UNESCO. (2011). *Compendio Mundial de la Educación. 2010. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo*. Canadá: Instituto de Estadísticas de la UNESCO. Recuperado de www.uis.unesco.org.
- Universidad de Los Andes. (2015a) *Objetivos de la Diori*. Mérida: Universidad de Los Andes. Recuperado de www.ula.ve/diori.
- Universidad de Los Andes. (2015b) *Política de Internacionalización Universidad de Los Andes*. Mérida: Universidad de Los Andes. Recuperado de www.ula.ve/secretaria/CU.
- Universidad de Los Andes. (2015c) *Lineamientos para la internacionalización de Los Postgrados de la Universidad de Los Andes*. Mérida: Universidad de Los Andes. Recuperado de www.ula.ve/secretaria/CU.
- Universidad de Los Andes. (2016). *Estadísticas de Internacionalización*. Mérida: Universidad de Los Andes.